



DECRETO EXENTO N° 9.244 /

Parral, 30 Dic 2014

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 8.554 de fecha 15.12.2014 que aprueba el fondo a rendir Municipal.
2. La Boleta N° 277136 de fecha 16.12.2014 de Importadora y Comercializadora HUA WEI Limitada.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 15.12.2013 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2014 y sus posteriores modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones
5. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO	PROGRAMA
1040	E	TOLDO, COLOR VERDE, 4 BASES DE FIERRO	\$ 33.000	PSR LOS CARROS	EQUIDAD RURAL

TOTAL \$ 33.000.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"

SECRETARÍA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR
 Ilustre
 Municipalidad de
 PARRAL
 DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/cpg
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Salud Municipal (3)
- Oficina de partes Municipal